



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA, 28/07/25, 15:00 HS., PRESENCIAL EN EL  
CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y  
PROFESIONES A FINES (COPAIPA).**

<https://maps.app.goo.gl/7M2AbCXXQoBh7CdF7>

En Salta, a los 28 días del mes de julio de 2025, se realiza la presente Sesión ordinaria de forma presencial en el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones a Fines (COPAIPA). Se encuentran presentes los consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

1. Arzobispado de Salta
2. Asociación Alianza Israelita de SS.MM.
3. Cámara de Comercio e Industria de Oran/Metan
4. Cámara de Comercio e Industria de Salta
5. Cámara de la Minería de Salta
6. Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
7. Consejo Profesional de Cs. Económicas
8. Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)
9. Foro de Intendentes de la Provincia
10. Fundación Alfarcito
11. Fundación Proyungas
12. Fundación Salta
13. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
14. Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
15. Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU)
16. Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
17. Sindicato de Empleados de Comercio
18. Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)
19. Unión Industrial de Salta
20. Universidad Católica de Salta
21. Universidad Nacional de Salta (UNSA)

Se encuentran ausentes:

1. Asociación Dr. Miguel Ragone
2. Cámara de Turismo de Salta
3. Federación de Centros Vecinales de la Provincia

  
Dra. PATRICIA SARAVIA PATRÓN  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

4. Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)
5. Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
6. Representante del Poder Ejecutivo Provincial
7. Sociedad Rural Salteña
8. Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Argentina (UOCRA)

Contando con el quórum establecido por el art. 13 de la Ley n° 7784, se inicia la Sesión a las 10:25 hs., para tratar el siguiente Orden del día,

**ORDEN DEL DIA**

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/06/25.
- PRESENTACIÓN SOBRE ESTADO Y PLAN DE OBRAS DE RUTAS Y CAMINOS PROVINCIALES, A CARGO DEL TITULAR DE VIALIDAD PROVINCIAL, ING. JORGE GONZALO MACEDO.
- PRESENTACIÓN DE OBRAS A CARGO DEL SR. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, ING. HUGO DE LA FUENTE.
- PRESENTACIÓN SOBRE ESTADO Y PLAN DE OBRAS DE RUTAS NACIONALES A CARGO DEL TITULAR DE VIALIDAD NACIONAL EN SALTA, ING. FEDERICO CASAS.
- VARIOS

La sesión empieza con las palabras de la Ing. Marianela Ibarra Afranllie quien agradece la presencia y los temas que se trataran en la Sesión del día, los cuales son fundamentales para el COPAIPA y por la situación actual de las rutas provinciales y nacionales.

Empezando con los puntos del día de la Sesión Ordinaria, se somete a consideración el Acta de Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2025, la que es aprobada por unanimidad de los presentes, procediéndose a su suscripción.

En la Sesión del día se encuentra presente el Ing. Jorge Gonzalo Macedo, titular de Vialidad Provincial y el Ing. Luis Outes, Jefe de la División de Proyectos de Ingeniería

  
Dra. PATRICIA SARAVIA PATRÓN  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL



## CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA

Vial de Vialidad Nacional, junto al Ing. Ramiro Reyes, quienes expondrán las obras y estado de situación de las Rutas Nacionales.

A continuación, toma la palabra el Ing. Jorge Gonzalo Macedo quien saluda y agradece la invitación, comenta que la Red de Caminos Provincial tiene una red “mezclada” lo que incluye una zona de caminos liberados, con aproximadamente 7.500 kilómetros pero aparte, vialidad provincial tiene a su cargo de todo lo que son caminos municipales, comunales o huellas mineras en el Departamento de Los Andes, lo que en definitiva significa alrededor de 11.000 kilómetros de los cuales 950 kilómetros son asfalto, lo que implica un bajo porcentaje de rutas pavimentadas, uno de los más bajos del país. Los caminos de tierra deben estar en constante mantenimiento debido a las lluvias o la propia geografía de la zona, en donde para evitar cortes de ruta, descarrilamientos y otros problemas, la inversión en infraestructura vial es urgente para lograr el desarrollo de la provincia dado que las riquezas están bajo tierra y muy alejadas de los centros urbanos. el Plan propio de Vialidad Provincial, es que en los próximos diez años por lo menos haya 1.000 kilómetros más con asfalto, llegar a duplicar lo que se tiene actualmente y que sea una política de Estado, reflejada en el presupuesto año tras año.

El Ing. Macedo, continua con su exposición comentado sobre el financiamiento que posee vialidad provincial, donde en el año 1932 se crea la Ley nacional de los impuestos a los combustibles, donde se establece que una porción de lo recaudado se destina a Vialidad Nacional y en el año 1952, de lo recaudado se establece que se destina un 60% a Vialidad Nacional y el restante 40% a las Vialidades Provinciales. El Ingeniero continúa comentado que, actualmente, del total recaudado se reparte un 10% a la Vialidad Nacional y un 10% a las Vialidades Provinciales; el restante 80% se divide entre el Fideicomiso de Infraestructura de Transporte, Fideicomiso de Infraestructura Hídrica, Sistema Único de Seguridad Social, Fondo Compensador para el Transporte Público y el FONAMI. Sin embargo, en el año 2016 de lo correspondiente a las vialidades provinciales, se destina una parte al Fondo Fiduciario de Infraestructura Pública y a un fondo para el sistema eléctrico, bajando del 10% al 6,24% que se divide entre todas las provincias del país que no alcanza ni siquiera para mantener las máquinas, los sueldos de los empleados, lo paga el gobierno provincial. Es tan bajo lo que se recibe que es imposible tener una red vial mantenida y menos asfaltada. Es por esta situación que Vialidad Provincial de Salta esta elaborando un plan de pavimentación de rutas provinciales que vialidad consideran claves para impulsar el desarrollo de la provincia, por ejemplo, en la región de Anta, la ruta provincial 52 es de tierra y la ruta 41 desde la ruta nacional 16 y se cruza entre la ruta provincial 52, se encuentran los polos productivos de la provincia, donde hay 200 kilómetros de tierra. Otra ruta que se piensa asfaltar es la ruta provincial 33, que son 16 kilómetros de la Cuesta del Obispo, el cual es el único

  
Dra. PATRICIA SARAVIA PATRÓN  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL



## CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA

proyecto ejecutivo con el que cuenta Vialidad provincial con su correspondiente estudio de impacto ambiental y social, que es lo que siempre piden los organismos internacionales a la hora de financiar las obras. Agrega a esto la necesidad de contar con un banco de proyectos para poder aprovechar las oportunidades de financiamiento dado el tiempo que lleva y pone de ejemplo el proyecto ejecutivo para pavimentar la ruta provincial 5 (desde Lumbreras hasta Pichanal) el cual está de hace tres años para que se ejecute por medio del BID.

En cuanto a las gestiones que realiza el Gobierno Provincial, el titular de Vialidad Provincial, menciona que el Gobernador se reunió con representantes de Vialidad Nacional donde se firmaron varios convenios para reparar rutas nacionales y terminar de pavimentar la ruta nacional 40, dado que de todas las provincias por donde pasa la ruta mencionada, Salta está entre la que más kilómetros con tierra cuenta. Actualmente el Gobernador lleva adelante gestiones con Nación para que le entregue a vialidad provincial el tramo 1 de la ruta nacional 51 para su pavimentación mediante un crédito de Fonplata. Transmite que el Gobernador tienen en claro que una provincia con una infraestructura vial deficiente no tiene posibilidades de aspirar a un desarrollo sostenible.

El ingeniero continúa comentando que la situación de las redes provinciales y nacionales en mal estado es común en todas las provincias dado que del impuesto al combustible lo que reciben las provincias es mínimo, cuando la inversión por realizar es muy grande. Luego menciona que la razón de privatizar la obra pública se debe a casos de corrupción puntuales pero que el Gobierno Nacional decidió englobar a todas las provincias, continua, comentando que, de los 40 mil kilómetros de red nacional, se van a privatizar 9 mil kilómetros por donde circula el 80% del tránsito liviano y pesado del país, los cuales se encuentran en muy mal estado, hoy se tiene una red vial con 30 años de abandono. Si no se aumenta la coparticipación a la provincia del impuesto no habrá corredor vial, sin embargo, la buena noticia es que el corredor vial que se privatizará en Salta es el tramo de Torzalito a Salta, que tenía antes el peaje Aunor, se incluyó dentro de los pliegos por lo cual la empresa licitadora se hará cargo de su mantenimiento,

Actualmente las obras que se están llevando a cabo son con fondos propios de la provincia, por ejemplo, el tercer puente en los Toldos, la ruta provincial 5 (entre Lumbreras y Ceibalito) y en los Andes la pavimentación de la ruta provincial 27. Y este año también vamos a iniciar la autopista del Valle de Lerma lo cual cambiara la fisonomía del Valle de Lerma. Con esto termina la exposición del Ing. Jorge Gonzales Macedo.

A continuación, toma la palabra la Directora Ejecutiva del CESPS, Patricia Saravia, donde comenta que el tema del banco de proyectos es algo que viene impulsando el Consejo Económico Social desde su creación, se pone en cada una de las memorias del

  
Dra. PATRICIA SARAVIA PATRÓN  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL



## CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA

Consejo, informes que se dan al Poder Ejecutivo, e incluso el proyecto de tener dentro del presupuesto provincial un porcentaje no era muy alto, dos por ciento, destinado específicamente a proyectos ejecutivos. También se dice que se vienen proponiendo que se remitan al CESPSP los proyectos ejecutivos para dar una trascendencia a las obras de un gobierno a otro, entonces para que cuando termine una gestión queden a disposición en este repositorio proyectos hasta donde estén avanzados. Asimismo, sugiere que el Plan Provincial de Infraestructura Vial (anunciado en redes sociales del gobierno) pase en consulta al CESPSP, ya que así lo establece la Constitución y es lo que después le va a dar el aval para seguir en otras gestiones.

Posteriormente toma la palabra el Ing. Luis Outes quien comienza hablando sobre el Decreto Nacional 641 que declara la disolución de Vialidad Nacional en todo el país dividiéndolo de tres organismos uno para la parte de red de concesiones, otro organismo sería la parte de obras sin mantenimiento y posiblemente un tercero que estaría en las funciones de planificación y proyecto. Sin embargo, al día de hoy no hay ningún tipo de información ni de sus estructuras, la situación es complicada desde el punto de vista que no se sabe el futuro de las personas, los contratistas están consultado sobre el tema de deudas. Si bien es cierto de que el último punto del decreto dice que se debe seguir trabajando en forma normal hasta que estén las nuevas estructuras o autoridades, se está haciendo lo posible para mantener todas las funciones que tenemos ahora y seguir pagando lo posible los certificados en la medida recibimos los flujos de la casa central.

Luego le cede a palabra al Ing. Ramiro Reyes para que comente sobre las obras que se están realizados de manera consensuada entre Provincia y Nación, las cuales son 11:

- 1° Autopista de la Ruta Nacional 9/34 entre el tramo del Rosario de la Frontera, con más de 26km, actualmente esta en marcha sin ningún acto administrativo que frene el avance de la obra.
- 2° Sección Dos de la Ruta Nacional 51, es la que va entre el tramo de Mina Poma Alto Chorrillo, saliendo de San Antonio de los Cobres. La situación contractual de esa obra es "en ejecución", no hay un acto administrativo que ponga ese contrato en suspenso. Desde el punto de vista del avance de esa obra, se ha concluido la aprobación del proyecto ejecutivo.
- 3° Malla Crema (contrato de refacción y mantenimiento), mantener rutas pavimentadas, la malla B, abarca dos Rutas Nacionales, la RN 78, entre Carapampa y Rio Ancho, y la otra RN 51 Entre el inicio de la rotonda del AYBAL hasta entrada Campo Quijano.

  
Dra. PATRICIA SARAVIA PATRÓN  
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL



## CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA

- 4° Variante Costanera, inicia en la rotonda del Quirquincho del municipio capital hasta la avenida costanera de Vaqueros está “en ejecución”, el contrato tampoco tiene ningún tipo de acto administrativo que lo suspenda ni lo detenga.
- 5° Sección 3 de la Ruta Nacional 51, desde Alto Chorrillo hasta Campo Amarillo con 17 kilómetros, el abra ferroviaria es la más baja, son ochenta metros más bajo de actual abra, lo cual nos trae grandes beneficios. En menor altura, en mejor potencia, y nos permite subir y bajar con una pendiente del cinco por ciento, considerado como el mejor paso altimétricamente, según lo que dicen nuestros colegas brasileros. La sección 3 a diferencia de las otras dos, si ha mostrado avances alrededor del 54%
- 6° Tramo de la ruta 40, desde la localidad de Molino hasta Seclantas, 40% de avance, pero que actualmente está detenida.
- 7° Segundo Tramo de la Ruta 40 de Palermo a Payogasta, con un avance del 70%, actualmente detenida.
- 8° Repavimentación de la Ruta Nacional 16, tramo desde Joaquín V. González hasta el empalme con la ruta 93, con un avance del 50%
- 9° Ruta Nacional 16, repavimentación entre Talavera y el Galpón, avance superior del 30%.
- 10° Ruta acceso Norte de la Localidad de Hipólito Yrigoyen, hay algún detalle de la ruta de acceso que falta resolverse, pero la obra como estaba concebida en el principio está terminada.
- 11° Malla 406 en contrato de refacción y mantenimiento que va desde San Pedro de Jujuy hasta Pichanal por la ruta nacional 34 y luego hasta Salvador Mazza.

Esas son las once obras que con esta gestión se hacen en oportunidad de la ley bases, se fueron reactivando, algunas con más dificultades, otras con menos, y hoy el Decreto 641, vuelve a poner como una especie de pausa en algunos de ellos por la incertidumbre propia que atraviesa la repartición.

En palabras del Presidente del CESPS Hugo González, entiendo que debemos hacer el esfuerzo necesario como para mandar todas las señales posibles a los gobiernos nacionales, para explicar cuál es la situación y que este tiempo que estamos perdiendo realmente es muy difícil de recuperar porque todo implica tres, cuatro, cinco años hacia adelante.

  
Dra. PATRICIA SARAVIA PATRÓN  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL



## CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA

A continuación, dos consejeros que forman parte del CESPS del INTA y del INTI, solicitaron un breve espacio para exponer la problemática actual de sus instituciones.

El representante del INTI comenta que el decreto 472 del Poder Ejecutivo Nacional, disuelve prácticamente los dos organismos, los transforma de Institutos Nacionales de Tecnología de Investigación y Desarrollo, a organismos dependientes del Ministerio de Economía, Secretaría de Comercio e Industria en el caso del INTI, y de la Secretaría de Agricultura en el caso del INTA, dejando de ser Institutos de Investigación y Desarrollo y pasando a ser oficinas administrativas.

Explica que recién en el año 2010 el INTI logró tener una delegación en cada una de las provincias. A partir del 2011 Salta tiene un centro de Investigación y Desarrollo y a partir de un núcleo mínimo de personas, llega a tener un staff técnicos y profesionales de cuarenta integrantes. La pérdida del Centro de Investigación y Desarrollo en Salta significa no poder direccionar las investigaciones a una problemática local, el carácter descentralizado del INTI permite que cada centro sea autónomo con respecto a otros centros llevando a realizar auditorías cruzadas y al pasar a ser una oficina centralizada de Buenos Aires, se pierde la posibilidad de realizar auditorías cruzadas. Afectando a la certificación de productos que se exportan de la industria y a los productos que se importan, por ejemplo, pilas, juguetes de plásticos, mordillos de bebe, etc.

A continuación, toma la palabra el representante del INTA, donde la situación sobre el Decreto es muy similar a lo del INTI, porque en realidad, explica queda solamente el nombre, el INTA pierde su personalidad jurídica, pierde su CUIT, o sea que de alguna manera está desapareciendo y pasa a ser solamente una unidad operativa, en nuestro caso de la Secretaría de Agricultura. Como director regional de Salta y Jujuy del INTA, dice que ha costado muchísimo llegar a tener esos espacios regionales en donde podemos trabajar junto con organismos colegiados. donde hay opinión, hay participación y a partir de eso se pueden tomar las decisiones convenientes para la región y para el país. Con el Decreto todas las decisiones quedan en responsabilidad del que sería el Presidente del INTA. El consejero continúa nombrando que los procesos de investigación como por ejemplo el mejoramiento de legumbres en porotos o en garbanzos, necesitan ocho o nueve años de trabajo con líneas avanzadas para llegar a tener una variedad certificada.

Retoma la palabra la directora ejecutiva del CESPS, ante la pregunta formulada sobre si el CESPS realiza dictámenes sobre la problemática planteada. Explica que el Consejo tiene como marco de trabajo el PDES 2030 y que las expresiones que hace siempre son encuadradas en dicho margen. Entonces, se podría presentar una nota solicitando se expida, con los antecedentes que se mencionaron y que esta se circularía a

  
D<sup>ña</sup> PATRICIA SARAVIA PATRÓN  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL



## CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA

todos los Consejeros y después en Sesión ordinaria debería evaluarse si los Consejeros están dispuestos o no a sacar una declaración.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 16:30 hs.

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta	TITULAR		P. ROSELL RODOLFO CASIMIRO
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.	titular		Jorge Bonetto
Asociación Dr. Miguel Ragone			
Cámara de Comercio e Industria de Salta	SUPLENTE Suplente		SILVANA CRIVELLI
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán	titular.	ZOOM	Fernando de San Roman
Cámara de la Minería de Salta	TITULAR		ALBERTO FRANCISCO
Cámara de Turismo de Salta			
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA)	Suplente		H. P. / P. / P.



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Consejo Profesional de Cs. Económicas	titular		D. Ceballos
Federación de Centros Vecinales de la Provincia			
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)	Titular		Jesús Bettes
Foro de Intendentes de la Provincia	Coordinador		J. Moreno
Foro de Intendentes de la Prov.			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)			
Fundación Alfarcito	* Titular		Apolonia Rosal
Fundación Proyungas			
Fundación Salta			
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)			
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Titular		G. Zandino



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)	Suplente		Sergio J. Guerra
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)	Suplente		Agustina Mantovani
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)			
Sindicato de Empleados de Comercio	Suplente		EDUARDO MASCAZO
Sociedad Rural Salteña			Fernando
Universidad Nacional de Salta (UNSA)		Titular	Titular
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)	Suplente		Alejandro Grunzler



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

<b>Institución</b>	<b>Carácter (titular / suplente)</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>
Unión Industrial de Salta			
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)			
Universidad Católica de Salta	<i>Suplente</i>		<i>MONICA SUBIA</i>



**Dra. PATRICIA SARAVIA PATRÓN**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL**